

Provincia | 20/07/2011

Orgaz

## Se 'alquila' castillo por 2.000 euros al día

El Ayuntamiento ha realizado una ordenanza que regula los usos comerciales y culturales de esta edificación del siglo XIV

*LATRIBUNADETOLEDO.ES*

Enclavado en un punto estratégico del camino que iba de Toledo a Sevilla, se alza la fortaleza de Orgaz, un castillo construido a finales del siglo XIV y comienzos del XV que puede ser disfrutado para la realización de eventos y sentirse por unas horas o un día el Señor de Orgaz. El castillo de Orgaz puede ser suyo por 2.000 euros la jornada, para una utilización exclusiva, desde las 09,00 de la mañana a las doce de la noche. Si se quiere prolongar la estancia del evento, serán 200 euros por hora adicional. Sí, se alquila para eventos especiales, realización de reportajes fotográficos o incluso, para rodar escenas.



*LATRIBUNADETOLEDO.ES*

De esta manera queda recogido en la ordenanza reguladora de la presentación del servicio de acompañamiento turístico en la Villa de Orgaz y Arisgotas así como de las visitas y eventos en el castillo de Orgaz y su correspondiente tasa.

Este edificio, que perteneció en los últimos años a la valenciana Gemma Llopis, pasó en enero a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento, ya que la propietaria así lo quiso en su última voluntad, reflejada en el testamento. Para gestionar este inmueble histórico-patrimonial se han marcado una serie de horarios y cuotas para que pueda ser utilizado de manera permanente para diferentes actividades. Si por ocupar esta singular edificación del siglo XIV durante toda una jornada, supone un desembolso de 2.000 euros, los precios van bajando en función de horarios. En este sentido, serán 1.500 euros para un uso comercial de 14,00 a 23,00 horas y 1.000 euros de 10,00 a 14,00 horas. En el caso de los usos culturales de la fortaleza orgaceña, queda a disposición de los interesados por 500 euros de 10,00 a 14,00 horas, 1.000 euros de 14,00 a 23,00 horas y la posibilidad de ampliar más tiempo el evento pagando 100 euros por cada hora adicional.

El castillo de Orgaz seguro que se convierte en uno de los puntos más buscados por los novios para su reportaje gráfico. Y esa opción también queda recogida en la ordenanza municipal. Se podrá acceder a las almenas, a sus interiores y salas nobles, su patio... Las mañanas de 10,00 a 14,00 horas habrá que abonar 250 euros y 600 si se quiere realizar un reportaje gráfico a lo largo de todo el día, desde las diez de la mañana a las diez de la noche. La hora adicional son 100 euros más. Si de lo que se trata es de utilizar este enclave en perfecto estado de restauración y con unas

vistas inmejorables de la localidad y sus alrededores para grabar escenas cinematográficas o simplemente llevar a cabo un reportaje filmado en sus instalaciones, el precio ascenderá a 600 euros en horario de mañana de 10,00 a 14,00 horas y un día completo, de diez de la mañana a diez de la noche, supondrá un abono de 1.200 euros. Si fueran precisas horas adicionales, estas supondrían 150 euros más por cada una de las necesarias.

Y como en todo aprovechamiento deben existir unas normas de gestión, el propio Ayuntamiento se encargará de facilitar las licencias que sean precisas, se podrá solicitar una fianza según el caso de las actividades que quedan reguladas en la ordenanza y se supervisarán las mismas para que no causen ni daños ni molestias. Tras cada evento el castillo debe quedar completamente limpio y en perfecto orden.

Si usted no tiene intención ni rodar una película, ni hacerse un reportaje de bodas o celebrar un acto cultural o comercial en estas instalaciones, también puede visitarlo por tres euros al día o realizar una ruta guiada por la villa y entrar al castillo por ocho euros persona en un mínimo de seis asistentes. El edificio su conservación y sus historias tanto pasadas como recientes hacen de este castillo un lugar de visita obligado que no va a defraudar al visitante.